

**ASOCIACIÓN VISIÓN SOCIAL**  
**REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL**  
**ACTA No. 013**

En Bogotá, D.C., a los 28 días del mes de marzo de 2018, siendo las 8:00 a.m., se reunieron en la sede de la Asociación Visión Social los miembros de la Asamblea General, convocados mediante comunicación escrita del 9 de marzo de 2018, entregada por escrito y a la mano a cada uno de los miembros de Asamblea, por Brigitte Niño Arévalo, en su calidad de Representante Legal y Directora Ejecutiva.

Asistieron a la reunión:

<b>Miembros</b>	<b>Calidad de miembro</b>
Brigitte Niño Arévalo	Fundadora principal
Gloria Edith Puentes Ávila	Fundadora principal
Jorge Enrique Arce Hernández	Fundador secundario

Asisten también en calidad de Contadora de la Asociación Jaqueline Murillo Cadena y en calidad de revisora fiscal Martha Cecilia Ruíz Ruíz.

El siguiente fue el orden del día de la asamblea general:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura, aprobación y firma del acta anterior.
4. Elección del presidente y secretario de la asamblea.
5. Elección de la comisión de estudio y aprobación del acta.
6. Informe de gestión 2017.
7. Presentación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2017.
8. Aprobación de los estados financieros y destinación de excedentes del año 2017.
9. Destinación asignaciones permanentes.
10. Presentación de la ejecución de excedentes correspondientes al año gravable 2016.
11. Informe de la Revisoría Fiscal.
12. Estudio y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos para el año 2018.
13. Elección del representante de los miembros fundadores secundarios a la Junta Directiva.
14. Nombramiento o ratificación del Revisor Fiscal.
15. Solicitud autorización a la Directora Ejecutiva para presentar ante la DIAN la Solicitud de Permanencia en el Régimen Tributario Especial, de conformidad con lo señalado en la Ley 1819 de 2016.
16. Propositiones y varios.

## **Desarrollo de la sesión**

### **1. Verificación del quórum**

Verificado el quórum, se comprobó que éste era amplio y suficiente para deliberar y tomar decisiones válidas.

### **2. Aprobación del orden del día**

Se somete a consideración de la Asamblea General el orden del día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad.

### **3. Lectura, aprobación y firma del acta anterior**

Se realizó la lectura de todos los puntos del acta de la asamblea anterior, la cual fue aprobada por unanimidad por los miembros de la presente asamblea y en consecuencia se procede a su firma.

### **4. Elección del Presidente y secretario de la asamblea**

Se postula a Brigitte Niño Arévalo para que asuma la presidencia de la Asamblea y a Gloria Puentes como secretaria, propuesta que es aceptada por unanimidad por los miembros de asamblea y aceptados los nombramientos por las señoras Niño y Puentes.

### **5. Elección de la comisión de estudio y aprobación del acta**

La presidente de la asamblea explica que se debe conformar una comisión que se encargue de revisar y aprobar el acta. Se postuló a Brigitte Niño Arévalo y Jorge Arce para que revisen y aprueben el acta de la presente sesión, los dos aceptan el nombramiento y son elegidos por unanimidad.

### **6. Informe de gestión 2017**

Brigitte Niño, inicia la presentación comunicando a los asociados que el 28 de septiembre del 2017, el Ministerio de Educación, a través de la Subdirección de Referentes y Evaluación de la Calidad Educativa, emitió el Concepto Técnico de Calidad del Modelo Educativo Flexible Todos Contamos de propiedad de Visión Social, señalando que el mismo cuenta con una propuesta pedagógica, metodológica y didáctica coherente entre sí y con las necesidades de la población a la que está dirigido. Igualmente que cuenta con procesos de gestión, administración, capacitación y seguimiento definidos, además de materiales didácticos que responden a las posturas teóricas que los orientan y a los referentes definidos por la política educativa de calidad.

No obstante, señala que es necesario hacer unos ajustes a los ciclos 3, 4, 5 y 6 y da traslado a la Subdirección de Cobertura y Equidad para la inscripción en el SIMAT, en lo referente a los ciclos 1 y 2. Los demás ciclos se deben volver a enviar una vez sean ajustados para su evaluación y aprobación de implementación.

Así las cosas, en el mes de diciembre *Todos Contamos* fue incluido en el sistema integrado de matrículas – SIMAT con el código 41.

Con respecto a los ajustes solicitados por el MEN, Brigitte Niño informa que se necesita contratar nuevamente a los docentes autores de las áreas y a los profesionales de coordinación pedagógica y técnica para dicho ejercicio.

Al respecto, los socios manifiestan su complacencia con el concepto del Ministerio de Educación y manifiestan que es estratégico adelantar los esfuerzos necesarios para lograr la aprobación de los ciclos pendientes y de esta manera poder incluir en el portafolio de servicios de Visión Social el modelo *Todos Contamos* para todos los ciclos de la educación básica y media.

De otra parte, Brigitte Niño hace una presentación general de los proyectos implementados durante la vigencia 2017, e informa que se desarrollaron proyectos de gran envergadura para la Fundación Telefónica, permitiendo con esto aportar en la generación de empleo para profesionales especializados en educación y el sector social principalmente. Igualmente, la consolidación de los equipos de trabajo sensibilizados frente a la misión de la Asociación y preparados con herramientas pedagógicas, metodológicas y de liderazgo, permitieron impactar de manera significativa y pertinente a la población beneficiaria de las diferentes iniciativas.

La práctica del 2017 deja como balance la continuidad en el trabajo de nivelación de ciclos con población joven en extraedad y adulta; el mejoramiento de la gestión escolar en las instituciones educativas beneficiarias del programa Escuelas que Aprenden; asimismo, la alfabetización digital para padres, madres y cuidadores, y nuevas iniciativas que buscan el mejoramiento de la calidad educativa a partir del uso de las tecnologías en las aulas de la básica primaria de un número importante de instituciones en el país.

Profesionales vinculados y beneficiarios atendidos	Programa de nivelación para jóvenes en extraedad y adultos A CRECER	Escuela TIC Familia	Vacaciones Solidarias	Escuelas que Aprenden fase III	Escuelas que Aprenden fase IV	Alianza Paz del Río por la Educación	Aula Digital	TOTALES
<b>Beneficiarios</b>								
Niños y niñas de la básica primaria							15.479	15.479
Jóvenes en extraedad y adultos	5.718							5.718
Padres, madres y cuidadores		23.569	67	221		42	8.025	31.924
Docentes				715	93	140	7.153	8.101
Directivos docentes				127	56	4	167	354
Funcionarios secretarías de educación				55	19	32		106
Voluntarios internacionales			35					35
Instituciones educativas	58	550	1	29	20	6	772	1.436
Secretarías de Educación	5			3				8
Municipios atendidos	39						177	216
<b>Generación de empleo</b>								
Director de proyecto	1	1	1	1	1	1	1	7
Coordinador técnico y operativo				1	1	1		3
Asistente técnico	1	1	1	-			1	4
Coordinadores regionales	2	4					4	10
Gestores municipales	6						8	14
Facilitadores alfabetización ciclo I básica y digital	228	62						290
Formadores pedagógicos							50	50
Profesional contención emocional			1					1
Experto en liderazgo				1	1			2
Experto en Gestión escolar				1	1	1		3
Experto en planeación educativa y gestión curricular				2	2	1		5
Expertos áreas de matemática y lenguaje				2	2	2		6
Consultor en trabajo con familia y comunidad				1	1	1		3
Dirección de monitoreo y evaluación	1	1		1	1	1	1	6
Analistas de información	3	3		1	1	1	2	11

Por último, Se hace una presentación de los nuevos desarrollos que ha tenido el sistema de información de Visión Social – SIVS, para dar cuenta de las necesidades de los proyectos, especialmente de los ejecutados para la Fundación Telefónica. Señala que el sistema de información, ha sido determinante en el seguimiento, control y evaluación de la información y además se constituye en un activo de gran relevancia con los financiadores a la hora de estimar la contrapartida de Visión Social.

Por último señala que durante 2018 se tiene previsto ampliar el alcance del sistema para hacer el seguimiento financiero de los proyectos y mejorar el módulo de reportes. De tal forma, que los financiadores puedan acceder a consultas gráficas de los indicadores desde cualquier tipo de dispositivo.

Los socios, reconocen el esfuerzo que se adelantó durante 2017 para ejecutar los proyectos mencionados y aprueban por unanimidad el informe de gestión presentado.

## **7. Presentación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2017.**

Jaqueline Murillo, contadora de la Asociación, presenta los estados financieros correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017. En este se recogen los resultados económicos de las operaciones desarrolladas en el quehacer diario de la organización.

El estado de actividades por función del gasto de la Asociación cerró con un total de ingresos operacionales de \$2.680,3 millones, cifra superior en un

73,3% con respecto a los obtenidos en el ejercicio de 2016. Este incremento se obtuvo por la operación de un proyecto de alfabetización de jóvenes y adultos celebrado con la OEI y por el incremento en las operaciones con nuestros aliados Fundación Terpel y Fundación Telefónica.

De otro lado, los costos en que se incurrieron para la operación de los proyectos ascendieron a la suma de \$2.092,7 millones, cifra que representa el 78,1% en relación con el ingreso y determina que el excedente bruto fue del 21,9%. Por su parte, los gastos operacionales de administración totalizaron \$417,5 millones, observándose un incremento del 65,1% con respecto a los ejecutados durante 2016. Lo anterior por los ajustes de la estructura que se hizo necesaria para soportar el incremento en la operación.

Los gastos no operacionales ascendieron a la suma de \$54,4 millones, lo que corresponde a un incremento del 99,3% con respecto a los ejecutados en 2016. La principal razón de este incremento fue el pago de intereses financieros por préstamos adquiridos para reforzar el capital de trabajo e intereses de mora. De otra parte, se obtuvieron ingresos no operacionales por \$32,8 millones, cifra inferior a la obtenida en el 2016 en un 33,1%, porque se finalizó la alianza con Qualificar S.A.S frente a compartir instalaciones.

A partir de lo anterior, se tiene un resultado del ejercicio antes de impuesto de renta de \$153,7 millones y una vez efectuada la conciliación contable y fiscal, se determinó un impuesto de renta por pagar de \$6,6 millones de pesos. Con esto, se tiene como resultado un excedente neto del ejercicio de \$147,2 millones de pesos.

Con respecto al estado de situación financiera individual a diciembre 31 de 2017 se tiene lo siguiente: **(a)** activos por \$1.559,0 millones; dentro de estos cabe resaltar que el 37% corresponde al disponible; 29% corresponde a inventarios (modelo educativo para jóvenes y adultos - **Todos Contamos**) y el 13% corresponde al software de gestión desarrollado por la Asociación para la sistematización y administración de los procesos técnicos, operativos, administrativos y de conocimiento de la Asociación. **(b)** pasivos por \$751,3 millones dentro de estos las partidas más representativas son cuentas por pagar comerciales (52%), Anticipos y avances recibidos para la operación de los convenios con la Fundación Telefónica (41%) y pasivos a largo plazo (7%) del total del pasivo; y **(c)** fondo patrimonial por \$807,7 millones, distribuidos así: 10% fondo social, 71,3% asignaciones permanentes y 18,2% resultados del ejercicio.

## **8. Aprobación de los estados financieros y destinación de excedentes del año 2017.**

Brigitte Niño, informa a los miembros de Asamblea que es necesario aprobar los estados financieros correspondientes a la vigencia 2017 presentados por la Contadora de la Asociación y manifestarse frente a la destinación de los excedentes generados en la vigencia fiscal 2017.

Al respecto, sugiere que los mismos, es decir, la suma de \$147.158.198, se destinen para los dos desarrollos comentados en el informe de gestión, a saber: a) \$100 millones, para el pago de los honorarios que se requieren para realizar los ajustes a los contenidos y diseño del modelo de educación por ciclos para jóvenes y adultos – Todos Contamos, que solicitó el Ministerio de Educación Nacional en su concepto del 28 de septiembre de 2017; y b) \$47.158.198, para el diseño de dos nuevos módulos técnicos que requiere el sistema de información de Visión Social – SIVS.

Una vez concluida la presentación de los estados financieros comparativos correspondientes a la vigencia fiscal 2017 – 2016 y presentado el proyecto para uso de los excedentes generados en la vigencia 2017, los socios aprueban por unanimidad la propuesta y su ejecución durante la vigencia 2018.

## **9. Destinación asignaciones permanentes**

Brigitte Niño, comenta a los socios que adicional a los recursos autorizados para fortalecer los productos de la Asociación, es necesario invertir las asignaciones permanentes que se tienen por valor de \$580.568.714 en los siguientes desarrollos, con el fin de garantizar productos a la vanguardia y adaptados a los contextos colombianos.

En primer lugar informa, que se necesita avanzar en la virtualización del modelo educativo flexible Todos Contamos, de manera que además de ofrecer el programa de modo presencial, se cuente con la oferta virtual para que las personas puedan acceder a su formación a distancia y con recursos interactivos. En ese sentido, se realizó el proyecto definiendo los recursos técnicos y financieros necesarios y el cronograma del desarrollo.

Para la virtualización del Modelo se requiere una inversión de \$390.000.000 y el proyecto se ejecutaría en 18 meses, iniciando en junio de 2018, en la coordinación pedagógica estaría Jorge Arce y en la coordinación técnica, Gloria Puentes.

De otra parte, el sistema de información de Visión Social – SIVS, se ha constituido en un instrumento de soporte para todas las áreas de la organización y se hace necesario incluir el seguimiento financiero para proyectos y la administración. Igualmente, desarrollar los reportes gráficos para el análisis de la información cuantitativa y avanzar en la propuesta de análisis cualitativos por categorías.

Para lo anterior, se requiere una inversión aproximada de \$190.568.714, los cuales se cubrirían con el saldo de las asignaciones permanentes.

Este desarrollo, también requiere 18 meses para su ejecución y estaría bajo la supervisión y orientación de la Directora Ejecutiva.

Las dos propuestas son estudiadas por los socios y aprobadas por unanimidad.

## **10. Presentación de la ejecución de excedentes correspondientes al año gravable 2016.**

Brigitte Niño, informa a los miembros de asamblea que los excedentes correspondientes al año 2016, se ejecutaron al 100% de acuerdo con la autorización de la Asamblea General de Socios celebrada el 31 de marzo de 2017.

En consecuencia, los recursos se utilizaron para el pago de honorarios de los profesionales que se vincularon para realizar los ajustes que se evidenciaron en los resultados del pilotaje del modelo educativo flexible para jóvenes en extraedad y adultos *Todos Contamos*, que se efectuó durante el segundo semestre de 2016 con estudiantes de la Secretaría de Educación del Distrito. A continuación se presenta el detalle de la ejecución:

<b>Beneficiario del pago</b>	<b>Concepto</b>	<b>Valor</b>
Gloria Puentes Ávila	Dirección Técnica	22.000.000
Jorge González	Ajuste contenidos	26.357.766
Jorge Arce	Coordinación pedagógica	12.000.000
<b>Total</b>		<b>60.357.766</b>

El informe presentado es aprobado por unanimidad por los miembros de Asamblea asistentes.

## **11. Informe de la Revisoría Fiscal**

Martha Ruíz, hace la lectura del dictamen de revisoría fiscal y en conclusión señala que no presenta salvedades, que los Estados Financieros presentan fiel y razonablemente en todos los aspectos materiales la situación financiera de la Asociación y se ajustan en su presentación a las disposiciones legales vigentes bajo la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes (NIIF para Pymes) de acuerdo con el anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, las normas contables de general aceptación en Colombia y que la Dirección Ejecutiva ajusta sus actuaciones a lo previsto en los estatutos de la Asociación y demás normas. Se anexa a la presente acta el dictamen de la revisoría fiscal a los estados financieros del año 2017.

## 12. Estudio y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos para el año 2018.

Brigitte Niño, presenta el presupuesto estimado para la vigencia 2018 y comenta que el mismo se elaboró teniendo en cuenta en primer lugar los ingresos no facturados de contratos firmados en el 2017. Así las cosas, el presupuesto quedó conformado de la siguiente manera:

Rubros	Parciales	Programación inicial
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>		<b>4.525.100.000</b>
<b>Contratos 2017 por facturar en 2018</b>		<b>525.100.000</b>
Terpel III	376.312.605	
Fundación Paz Del Río	35.250.420	
Administración Telefónica - Aulas Digitales	107.000.000	
Compartamos por Colombia	6.536.975	
<b>Contratos por conseguir en 2018</b>		<b>4.000.000.000</b>
Otros proyectos	4.000.000.000	
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>		<b>10.000.000</b>
Rendimientos financieros		5.000.000
Incapacidades		5.000.000
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>4.535.100.000</b>
Gastos Administración		962.389.000
Costos proyectos 2017		334.480.000
Costos proyectos firmados en 2018		3.200.000.000
Gastos financieros		30.500.000
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>		<b>4.527.369.000</b>
<b>Excedente antes de provisión renta</b>		<b>7.731.000</b>
(-) provisión para impuesto de renta		4.000.000
<b>EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO</b>		<b>3.731.000</b>

Una vez concluida la presentación, los socios lo aprueban por unanimidad.

## 13. Elección del representante de los miembros fundadores secundarios a la Junta Directiva.

La presidenta de la Asamblea solicita a los miembros de la Asamblea General de Asociados hacer la elección del representante de los miembros secundarios a la Junta Directiva para la vigencia fiscal 2018. Después de un receso los miembros de Asamblea ratifican al sr. Jorge Enrique Arce Hernández. Con esto, la Junta Directiva para la vigencia fiscal 2018 queda conformada por: Brigitte Niño Arévalo, Gloria Edith Puentes Ávila y Jorge Enrique Arce Hernández. Dicha conformación es aprobada por unanimidad.



#### **14. Ratificación o nombramiento de la Revisoría Fiscal**

Brigitte Niño informa, que la Asamblea General de Asociados debe seleccionar o ratificar la Revisoría Fiscal para el periodo 2018 y en consecuencia, solicitó la cotización del servicio a tres firmas nuevas y a la firma que ejerce la revisoría en la actualidad.

<b>Firma o profesional</b>	<b>Revisor Principal y suplente</b>	<b>Honorarios mensuales</b>
Zya Group Consultores	No especifica	\$1.700.000
Sus Consultores Integrales S.A.S	Dilia Arledis Restrepo Gómez- RP Flor Lucero Pulido Sora - RS	\$800.000
CR Consultores Colombia	No presentaron la oferta	
J Y M Contadores Ltda	Martha Ruíz Ruíz – RP Jaime Calderón Quijano - RS	\$1.000.000

Una vez concluida la revisión de las ofertas recibidas, los socios consideran que el trabajo que viene realizando la firma J y M Contadores Ltda, en cabeza de Martha Ruíz Ruíz, cumple a satisfacción con las expectativas de la Asociación y por lo tanto los ratifica por unanimidad por un año más, bajo contrato de prestación de servicios con honorarios mensuales de \$1.000.000 más IVA.

#### **15. Solicitud autorización a la Directora Ejecutiva para presentar ante la DIAN la Solicitud de Permanencia en el Régimen Tributario Especial, de conformidad con lo señalado en la Ley 1819 de 2016.**

Brigitte Niño informa que de acuerdo con lo señalado en la parte III, artículo 140 de la ley 1819 de 2016 y artículo 356-2 del Estatuto Tributario, las entidades de que trata el artículo 19 del ET, deberán presentar ante la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduana Nacionales – DIAN, mediante el sistema que esta defina, la Solicitud de permanencia al Régimen Tributario Especial, junto con los documentos que el Gobierno nacional establezca mediante decreto de conformidad con lo establecido en el artículo 364-5 del Estatuto Tributario.

En ese sentido, informa que ya se ha realizado la capacitación en el tema y que antes del 30 de abril de 2018 debemos hacer el envío de lo señalado en la legislación mencionada y en el decreto 2150 de diciembre 21 de 2017.

Los socios aprueban por unanimidad que Brigitte Niño, en calidad de Representante Legal de la Asociación, realice la solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial ante la DIAN siguiendo los mecanismos dispuestos por el ente para tal fin.

## **16. Proposiciones y Varios**

No se presentaron.

Siendo la 1.00 p.m. y estando agotado el orden del día, se suspende la sesión para la elaboración del acta. A las 4.00 p.m se da lectura a la misma, siendo aprobada por unanimidad por los miembros de la Asamblea y en consecuencia se procede a su firma por quienes actuaron como Presidente, Secretario y miembros de la comisión de revisión.

  
**Brigitte Niño Arevalo**  
Presidenta

  
**Gloria Edith Puentes Avila**  
Secretaria

  
**Jorge Enrique Arce**  
Comisión de revisión

  
**Brigitte Niño Arevalo**  
Comisión de revisión